

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 21

DCV REGISTROS S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de marzo de 2022, siendo las 15:45 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, y mediante un sistema remoto de videoconferencia para aquellos accionistas que han participado por este medio, la junta ordinaria de accionistas N° 21 de DCV Registros S.A.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el presidente del Directorio don Guillermo Tagle Quiroz y actúa como secretario el titular don Javier Jara Traub.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Rodrigo Roblero Arriagada por 2.599.999 acciones, en representación de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.
2. Don Arturo Concha Ureta, por una acción, en representación de servicios ABIF S.A.

Don Guillermo Tagle menciona que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados estos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM APERTURA DE LA SESION

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 2.600.000 acciones, las que representan el 100% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

CONVOCATORIA

El presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 8 de marzo, omitiéndose la publicación por cuanto



se aseguró la participación de todos los accionistas. Desde el día 11 de marzo de 2022 se publicó y está disponible en la página web de la sociedad matriz www.dcv.cl la siguiente información:

- La memoria, estado de situación financiera, informe de los auditores externos de la sociedad y el análisis de las propuestas de los auditores externos para el año 2022.
- El hecho que se realizará una junta de accionistas, con indicación de la fecha, una referencia a las materias a ser tratadas en ella e indicación de la forma de obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, y puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de las sociedades que dispongan de tales medios.
- En la comunicación citando a la junta ordinaria de accionistas se indicó el hecho que se permitirá la participación y votación a distancia, el mecanismo para ello y la forma en que cada accionista, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso
- La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por correo electrónico a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 11 de marzo de 2022. En la referida citación se indicó el hecho que se permitirá la participación y votación a distancia, el mecanismo para ello y la forma en que cada accionista, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso

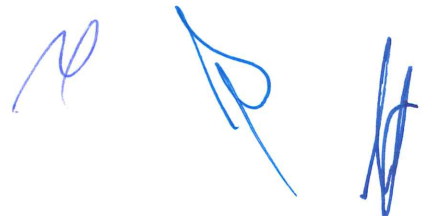
FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el acta de la presente junta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que esta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2021.
2. Designación de auditores externos para el ejercicio 2022.
3. Distribución de dividendos definitivo
4. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2021 y fijación de las mismas para el año 2022.
5. Cualquier otra de interés social.



RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta junta, don Guillermo Tagle hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad consolidada del ejercicio alcanza a \$1.463.592.291.

Durante el año 2021 DCV Registros no distribuyo dividendo provisorio y, al 31 de diciembre de 2021, se provisionó un dividendo mínimo de \$439.400.000.

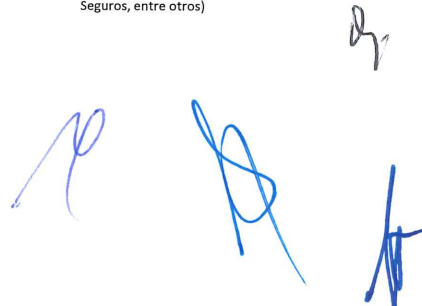
ACUERDOS

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar. La junta aprobó que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta o voto electrónico.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad la memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2021.
2. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2022, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Comisión para el Mercado Financiero. Agrega que los antecedentes fueron analizados en la sesión del directorio del pasado 8 de marzo de 2022.

Concepto	EY(**)	Deloitte (**)	PwC(**)
Equipo (Socio y Gerente)	Eduardo Rodríguez (*); Carolina Sáez (*)	Yessica Pérez, Felipe Pinto	Claudia Klapp; Violeta Morales
Cumplimiento (sanciones)	<ul style="list-style-type: none">• En 2018 se multó a la empresa y al Ex socio Enrique Aceituno por los EEFF de Liberty Compañía de Seguros Generales SA al 31 de diciembre 2012 y 2013• En 2019 se multó a la empresa y al Ex socio Enrique Aceituno por los EEFF de Aurus Capital SA al 31 de diciembre de 2016.• En 2021 se aplica sanción a EY por los EEFF de Vantrust Capital Corredores de Bolsa SA al 31 de diciembre de 2016.• En 2022 se aplica sanción a EY por los EEFF de Seguros CLC al 31 de diciembre de 2017	<ul style="list-style-type: none">• Sin sanciones	<ul style="list-style-type: none">• En 2012 y 2014 se multó a la empresa y al socio Sr. Luis Alejandro Joignant por caso La Polar.• En 2015 se multó a la empresa y al socio Javier Gática por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Minería (Cascadas).• Sin nuevas sanciones
Experiencia empresa	<ul style="list-style-type: none">• CMF N°551 del 26/11/02• Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGF, Combank, Comder, Redbank, DCV, entre otros)	<ul style="list-style-type: none">• CMF N°__ del 12/03/10• Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros)	<ul style="list-style-type: none">• CMF N°24 del 05/01/84• Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia, ABIF, Sinacofi, Bolsa Electrónica, Santander, Itaú, Bice, Cias. De Seguros, entre otros)



Experiencia equipo

Eduardo, con 36 años de experiencia en los ámbitos de auditoría, due diligence y conversión de EEFF, ha liderado importantes trabajos de auditoría, en importantes clientes del sector financiero y retail. Además fue el Socio a cargo de la auditoría de DCV en 2016.

Carolina, con 16 años de experiencia en los sectores financieros, SAG y retail, especializándose en la industria financiera. Además fue la gerenta a cargo de la auditoría de DCV en 2016

Yessica, con 25 años de experiencia en los ámbitos de Seguros, Bancos, Empresas Financieras y Productivas entre otras. Amplios conocimientos de IFRS.

Felipe, con 13 años de experiencia especializándose en el sector financiero..

Claudia, con 16 años de experiencia, en Chile y 2 años en USA. Su trabajo se ha centrado en la auditoría financiera de la industria bancaria y mercado de capitales bajo IFRS y US GAAP.

Violeta, con 8 años de experiencia en auditoría de empresas del sector financiero, seguros y AGF.

DCV y Filiales	Peso	Notas (1 a 5)			Puntuación Final		
		EY (1) (2) (4)	DTT (3)	PwC (3)	EY	DTT	PwC
PROPUESTAS PROCESO DE AUDITORÍA EEFF 2022							
1. PROPUESTA - COSTO (Ponderado)	30%	4,7	4,7	4,3	1,40	1,41	1,30
1.1 Honorarios DCV <i>Impacto DCVe (Sistema de Facturación)</i>	30%	1.940	1.870	1.856	-	-	-
1.2 Honorarios DCVR		250	284	150			
1.3 Honorarios DCVAS		608	765	304			
TOTAL		3.105	3.089	2.500			
2. PROPUESTA - HORAS ASIGNADAS (Ponderado)	15%	4,5	4,9	4,3	0,67	0,74	0,65
2.1 Horas asignadas DCV <i>Impacto DCVe (Sistema de Facturación)</i>		1.757	1.917	1.767	-	-	-
2.2 Horas asignadas DCVR		255	261	142			
2.3 Horas asignadas a DCVAS		644	473	289			
TOTAL		3.047	2.772	2.379			
3. PROPUESTA DE TRABAJO - COMPLETITUD DE SERVICIOS SOLICITADOS	15%	5,0	5,0	5,0	0,50	0,50	0,50
5.1 Informe de revisión intermedia 30 de junio	2%	5,0	5,0	5,0			
5.2 Informe de revisión anual 31 de diciembre	4%	5,0	5,0	5,0			
5.3 Informe a la Administración (control interno)	2%	5,0	5,0	5,0			
5.4 Procedimientos Adicionales	2%	5,0	5,0	5,0			
4. PROPUESTA DE TRABAJO - EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO	25%	4,5	5,0	4,5	1,13	1,25	1,13
4.1 Conformación del equipo de trabajo (experiencia y perfil)	25%	4,5	5,0	4,5			
5. SANCIONES y/o CUESTIONAMIENTOS	5%	3,0	5,0	4,5	0,15	0,25	0,23
5.1 Sanciones aplicadas y/o cuestionamientos	5%	3,0	5,0	4,5			
6. EVALUACION DE EXPERIENCIAS PREVIAS CON LA AUDITORA	10%	4,5	4,5	4,5	0,45	0,45	0,45
6.1 Evaluación general del servicio prestado	10%	4,5	4,5	4,5			
	100%			Nota Final	4,30	4,60	4,25
				<i>UF/Hrs.</i>	<i>1,02</i>	<i>1,11</i>	<i>1,05</i>

Considerando las propuestas anteriores, don Guillermo Tagle Quiroz señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- Deloitte (DTT): entidad que obtiene la mejor puntuación, han sido los auditores del Comité de Vigilancia los dos últimos años, por lo que tienen conocimiento de la empresa. Presenta una relación razonable entre esfuerzo (HH) y oferta económica. Su equipo de trabajo incluye socios y gerentes en los ámbitos requeridos, y staff de auditoría.
- EY: obtiene la segunda puntuación, debido principalmente a su estimación de esfuerzo, a pesar de que tiene amplio conocimiento del DCV y ha efectuado nuestros reportes SSAE-18 y AT-205, los últimos tres años. Su equipo de trabajo

incluye socios y gerentes en los ámbitos requeridos, auditores senior y staff.

- PwC: obtiene la tercera puntuación, debido a que su oferta considera menos horas de auditoría para los procesos involucrados, entre un 15% y 5% menos que las otras auditoras. Su equipo de trabajo incluye socios y gerentes en los ámbitos requeridos, y equipo de auditores, con menos experiencia.

El presidente luego de su exposición otorga la palabra a los accionistas quienes no manifiestan oposición a los antecedentes presentados, orden de prelación y firmas incluidas para ser sometidas a la aprobación de la presente junta.

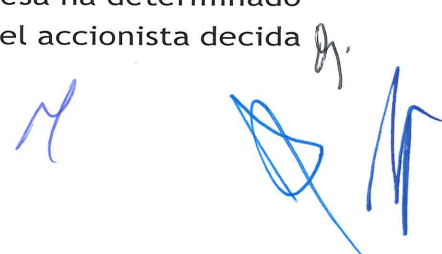
En consecuencia, la junta, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad designar a Deloitte Auditores Externos y Consultores Limitada como auditores externos para el año 2022

3. Aprueba por unanimidad repartir el Dividendo N° 23 Definitivo de \$198 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio equivalente a un 35% de dicho ejercicio, lo que, para las 2.600.000 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$514.800.000. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 7 de abril de 2022, a contar del día 13 de abril de 2022 en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1.730, piso 24. Aprobado por unanimidad.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos al 31-12-2021
Capital emitido	863.930.445
Resultados acumulados	2.965.705.518
Total Patrimonio Neto	3.829.635.963

Asimismo, se acuerda no poner a disposición de aquellos accionistas que así lo deseen, un procedimiento para que puedan optar por pagar el Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales (ISFUT), respecto de las utilidades susceptibles de acogerse a dicho régimen con tasa de 30%. Basándose en las instrucciones del SII, referentes a la determinación y cálculo del ISFUT, la Empresa ha determinado que el porcentaje a retener del dividendo, que el accionista decida



acoger al pago del ISFUT será de un 8,34575% y, la causa para no ofrecerlo a los accionistas es que éstos, en un 100% corresponden a Sociedades que no son quienes gozarán del beneficio final por tratarse de beneficio con afectación al inversionista final, persona natural o extranjero.

4. Dejar constancia que el directorio no percibió remuneración alguna durante el año 2021 y se acordó por unanimidad para el ejercicio 2022 la misma política.
5. Aprobar por unanimidad designar como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, a la versión electrónica del El Libero, www.ellibero.cl. Aprobado por unanimidad.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046 da cuenta de la existencia de los contratos con partes relacionadas en conformidad a dicho título. Da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su matriz Depósito Central de Valores, S.A. Depósito de Valores., y cuya última actualización es de fecha 02 de enero de 2018, señalando que este se ajusta a las disposiciones legales vigentes. De igual forma, da cuenta del contrato de cuenta corriente- pago de instrucción de dividendos con el banco BCI para cumplir con eficiencia el servicio de pago de dividendos que ofrece DCV Registros S.A. a aquellos clientes que así lo requieren. Con fecha 21 de abril de 2021 se suscribió un contrato de prestación de servicios con DCV Asesorías y Servicios S.A., por el cual, le presta a este último servicio de eventos de capital. Se mantiene vigente el contrato suscrito con la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores suscrito con fecha 01 de junio de 2017, por el cual, DCV Registros S.A., le presta el servicio de administración de su registro de accionistas.

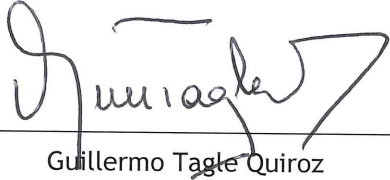
Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS


Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Rodrigo Roblero Arriagada y a don Javier Jara Traub, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.



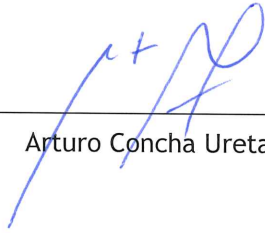
Se levanta la sesión a las 15:55 horas.



Guillermo Tagle Quiroz
Presidente



Rodrigo Roblero Arriagada
Gerente General



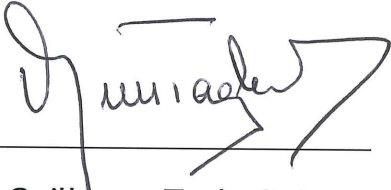
Arturo Concha Ureta



Javier Jara Traub
Secretario

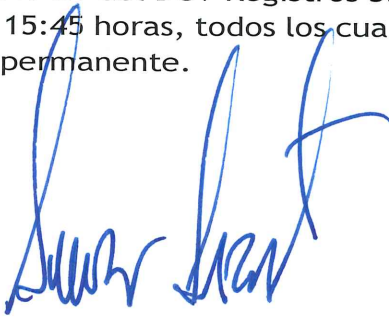
CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

De conformidad con lo dispuesto el inciso final del artículo 47 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas y artículo 82 de su Reglamento, el presidente don Guillermo Tagle Quiroz y el secretario del directorio, don Javier Jara Traub, certifican con sus firmas la participación mediante un sistema de videoconferencia, de ellos mismos y de los accionistas asistentes y firmantes en la Junta Ordinaria de Accionistas N° 21 del DCV Registros S.A. celebrada con fecha 29 de marzo de 2022, a las 15:45 horas, todos los cuales estuvieron comunicados en forma simultánea y permanente.



Guillermo Tagle Quiroz

Presidente



Javier Jara Traub

Secretario

CERTIFICACIÓN
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 21
DCV REGISTROS S.A.

En Santiago de Chile, a 07 de abril de 2022, Rodrigo Roblero Arriagada, gerente general de DCV Registros S.A., certifica que la presente, es copia fiel del acta de la vigésima primera junta ordinaria de accionistas de DCV Registros S.A., celebrada el día 29 de marzo de 2022 a las 15:45 horas, la cual se encuentra adherida en el correspondiente libro de acta, y se encuentra firmada por quién presidió la junta señor Guillermo Tagle Quiroz, el gerente general que certifica, el secretario don Javier Jara Traub y el apoderado señor Arturo Concha Ureta.



Rodrigo Roblero Arriagada
Gerente General
DCV Registros S.A.